

ALIANZA ELECTORAL
FRENTE DE TODOS
ANEXO II/2

PLATAFORMA ELECTORAL

Será compromiso de los representantes provinciales y mandato para los Legisladores provinciales y nacionales que surjan de este FRENTE unidos por la voluntad popular acompañar proyecto nacional y popular establecido por el Gobierno Nacional y consolidar el de la Provincia de Catamarca. Bregando por el modelo de inclusión social, redistribución de las riquezas de un país que retoma el causa federal y democrático, profundizando el respeto por las instituciones republicanas, fortaleciendo las representaciones populares en la convicción que no puede existir mayor poder que el otorgado por la voluntad soberana de nuestro pueblo. En ese marco, nuestros representantes nacionales y provinciales que surjan de estas elecciones articularan iniciativas o acompañaran aquellas que propongan la implementación y desarrollo de políticas que permitan acompañar el modelo de desarrollo armónico y sostenido de la Nación y de nuestra Provincia, que se irá consolidando a medida que se modifique tales como:

1) Estado y Democracia:

- **Reforma del Estado:** Continuar con el camino iniciado con redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos, fundamentalmente con los nuevos desafíos que se producen en la sociedad a partir de la pandemia que requiere de nuevas formas de interacción.-
- **Democracia de base municipal y federalismo con contenido regional** Municipalización de políticas públicas. Descentralización en el órgano de la democracia más próximo al ciudadano. Avance en la regionalización mediante acuerdos interprovinciales e intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.
- **Recreación de la seguridad jurídica.** Profundizar mecanismos con contenido constitucional, que eviten el avasallamiento del Poder Judicial a otros poderes del Estado. Adecuar normativas, en el marco de las constituciones Nacional y Provincial, tendiente a normalizar y democratizar el Poder Judicial
- **Lucha frontal y total contra la corrupción y el delito.** Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales. Propendiendo a la oralidad integral y la aplicación genuina del sistema adversarial. Reforma del régimen de seguridad para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones.
- **Protección de usuarios y consumidores.** Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos
- **Tarifa social** garantizar a todos los sectores los servicios básicos (luz, gas y agua)

2) La Política: instrumento del cambio social.

- **Profunda reforma electoral:** Profundizar la modificación de la normativa electoral de forma responsable y seria, garantizando la

transparencia y el pleno ejercicio de los derechos cívicos de los ciudadanos y ciudadanas, generando marcos legales que conduzcan a la plena participación de todo el cuerpo electoral allanando el camino que garantice definitivamente la paridad de género en todas las representaciones populares.-

- **Reforma Constitucional:** Insistir en la necesidad de la Reforma de la Constitución Provincial que signifique la actualización de nuestra carta magna a los requerimientos que la dinámica en la evolución institucional reclama, con la incorporación de nuevos institutos y la eliminación de los privilegios políticos.

3) **La Economía: Herramienta para definir un proyecto de país.**

- **Reconstrucción de la pirámide fiscal.** No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia. Profundización del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, dirigiendo las propuestas legislativas a sostener la legislación vigente la progresividad como eje del nuevo modelo. Que los impuestos directos se constituya en principal aporte al recurso tributario nacional. Simplificación tributaria. Propender al sostenimiento de la necesaria modificación del código penal tributario en el cual se castigue duramente la evasión. Discusión sobre los niveles de coparticipación con la imposición de premios y castigo a los Estados provinciales que no destinen y apliquen los fondos en el tiempo y forma establecidos. Sostener en todo el territorio provincial la distribución equitativa de fondos coparticipables y el efectivo destino de los fondos en beneficio del desarrollo común.
- **Continuar con el plan *neokeynesiano* de obra pública** que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción con eje en la construcción de viviendas, redes de agua potable y caminos.
- **Solvencia fiscal para el desarrollo de estos proyectos** eliminando como política el endeudamiento irresponsable.
Defensa del trabajo argentino. Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (pymes) nacionales y provinciales con legislación que alienten la apertura o reinicio de las actividades

4) **La Sociedad: Sujeto final del Estado, la Política y la Economía.**

- **Estrategia de defensa alimentaria, laboral, educativa, sanitaria y de seguridad.** Procurar la reestructuración del programa de asistencia social hacia un mecanismo de inserción laboral de los beneficiarios en el sector productivo y utilización de las redes sociales (organizaciones no gubernamentales, iglesias y Fuerzas Armadas). Políticas de reconstrucción sostenida de los canales funcionales y administrativos que garanticen los servicios esenciales que son responsabilidad del Estado, con un fuerte impulso a las economías sociales, sin descuidar la asistencia de los sectores más vulnerables que han visto deterioradas sus economías por las graves consecuencias de la crisis sanitaria.-
- **Consolidar el sistema de salud con eje central en el hospital público,** constituyendo el mismo el piso mínimo y la garantía de la prestación. Políticas sociales profesionalizadas, transparentes y sin ninguna clase de clientelismo político. La salud pública nos marca la prioridad de las acciones sin perder de vista la necesaria reactivación de la economía

Estímulo al desarrollo de la cultura. Intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes. Protección de las industrias de bienes culturales. Política de convenios entre el Estado, los medios de ALIANZA ELECTORAL

FRENTE DE TODOS

ANEXO II/2

PLATAFORMA ELECTORAL

comunicación y editoriales nacionales para la producción y distribución de libros para que los jóvenes vuelvan a leer y a estudiar. Profundizar la capacidad de conectividad en la totalidad del territorio provincial para que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes alcancen en igualdad de oportunidades los nuevos desafíos que se imponen en materia de interrelación intersubjetiva, conocimiento y comunicación.-

[Signature]
Dra. LUCIA BENIGNA CORPACCI
PRESIDENTA
PARTIDO JUSTICIALISTA

[Signature]
Prof. EUGENIO R. CANO
PRESIDENTE
PARTIDO INTRANSIGENTE

[Signature]
OSCAR CONTRERA DANTE
APODERADO
PARTIDO SOCIALISTA
CATAMARCA

[Signature]
MATIAS GABRIEL VERGARA
D.N.I. N° 37.307.241
APODERADO

[Signature]
Corriza Ruben
Apostolado
Libros de sus

[Signature]
MARIO R. DEL CAMPO
APODERADO
P. UNIFICACION POPULISTA

[Signature]
José Orlando Cativa
PRESIDENTE
Partido Kofina

[Signature]
Presidente

[Signature]
Corrente P. Erika
DNI 32072905
Apoederado
P. Popular

[Signature]
Federico Portillo
DNI 32.501.497
Apoederado
Frente Renovador
Solución

[Signature]
LITOS VARELA CAROLINA
DNI 29432673
PRESIDENTA
PARTIDO DE FOLKLORES Y DEL PUEBLO

[Signature]
Dr. ALFARO A. LUIS FERNANDO
APODERADO
PARTIDO FRENTE GRANDE

[Signature]
Dr. LUIS MATIAS RODRIGUEZ
APODERADO
Movimiento de Acción Vecinal

[Signature]
LUCIANO S. GUILLO
TESORERO
UNION POPULAR FEDERAL
APODERADO

[Signature]
PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD
Dr. PABLO VARGIU
D.N.I. N° 22.428.848
APODERADO

[Signature]
RAMÓN EUSEBIO CARRANZA
PRESIDENTE - APODERADO
PARTIDO 18 DE FERRERO

[Signature]
SALAS G. MARIANO
PRESIDENTE
Part. IE

[Signature]
Analía Brizuela
DNI 22.35184
SOMOS CAPAYAN
PARTIDO DEPARTAMENTAL
CATAMARCA

[Signature]
EXEQUIEL MORENO
ABOGADO
M.P. N° 2540
PARTIDO Renovador

[Signature]
EDRO ADAN VERGARA
PRESIDENTE
COMUNIDAD DE LOS VALLES
PARTIDO POLITICO N° 403
DEPARTAMENTO CAPITAL

[Signature]
JOSE ROBERTO REYNA
PRESIDENTE y APODERADO
PARTIDO 26 DE JULIO

[Signature]
Dr. MARIO RENE ACUNA CASTELLANOS
PRESIDENTE - APODERADO
PARTIDO DE INTEGRACION CATAMARQUEÑA - PIIC

[Signature]
FEDEL FEDERICO H.
22.751.770
PRESIDENTE

[Signature]
ESTEBAN C. PEREA
APODERADO
Frente Checaro
VALLE VIEJO
VALLE VIEJO

[Signature]
CORDOBA YAVINA
VAMOS CATAMARCA

[Signature]
Prof. Ramón E. Scotti
de Contabilidad
M.P. N° 12014
27 de Mayo

[Signature]
MARCELO ALEJANDRO SANCHEZ
APODERADO
MOVIMIENTO POR LA GENTE